



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, siendo las diez horas del día veinte de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en las oficinas que ocupa el salón de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México; y estando presentes los CC. Mtro. Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Mtra. Alma Rosa Sánchez Martínez, Contralora Municipal y Secretaria Ejecutiva del Comité; Lic. Elisa Juan Laureano, Sindica Municipal y Vocal del Comité; Dra. en A. María Teresa Garduño Manjarrez, Tesorera Municipal y Vocal del Comité y el Lic. Eduardo Carreola García, Coordinador Jurídico del Ayuntamiento y Vocal del Comité, con fundamento en lo establecido en los Numerales Décimo Segundo, Décimo Tercero fracción I, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Vigésimo Primero, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, y Cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe y entrega de los resultados del Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2023 que presenta el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, realizado en las diversas áreas del Ayuntamiento de Jocotitlán;





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

4. Propuesta y en su caso aprobación del avance físico de la revisión del Inventario de Bienes Inmuebles que presenta la Sindica Municipal y Vocal del Comité en coordinación con el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; tomando en consideración la carpeta única que contiene documentales públicas y privadas que se relacionan con los Bienes Inmuebles, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2023;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUORUM

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva a solicitud del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, realiza el pase de lista de los integrantes del mismo y al verificar la lista de asistencia, informa que el total de los miembros se encuentran presentes, declarando que existe quórum legal para sesionar (Anexo 1).

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Ejecutiva por instrucción del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, procede a dar lectura al orden del día propuesto y enseguida lo somete a consideración de los integrantes del Comité, quienes emiten el siguiente:

ACUERDO: AC/CBMM/SO/IX/001/23.- Los integrantes aprueban de manera UNANIME el orden del día propuesto para la Novena Sesión Ordinaria.





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

3. INFORME Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, REALIZADO EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

En uso de la palabra el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles manifiesta a los presentes que el Levantamiento Físico se desarrolló de conformidad con el Calendario aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Comité, para tal efecto, se presentan las actas firmadas e instrumentadas de las áreas que a continuación se enuncian:

- ✓ PRESIDENCIA
- ✓ SINDICATURA
- ✓ PRIMER REGIDURÍA
- ✓ SEGUNDA REGIDURÍA
- ✓ TERCER REGIDURÍA
- ✓ CUARTA REGIDURÍA
- ✓ QUINTA REGIDURÍA
- ✓ SEXTA REGIDURÍA
- ✓ SÉPTIMA REGIDURÍA
- ✓ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- ✓ TESORERÍA MUNICIPAL
- ✓ CONTRALORÍA MUNICIPAL
- ✓ RECEPCIÓN DE REGIDURIAS
- ✓ COORDINACIÓN JURÍDICA
- ✓ UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

- ✓ UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- ✓ UNIDAD DE GOBIERNO DIGITAL
- ✓ DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ✓ SECRETARÍA TÉCNICA
- ✓ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- ✓ COMUNICACIÓN SOCIAL
- ✓ UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
- ✓ UNIDAD DE CATASTRO
- ✓ DIRECCIÓN DE TURISMO
- ✓ DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD
- ✓ INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
- ✓ DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
- ✓ COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN
- ✓ COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
- ✓ DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
- ✓ DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
- ✓ DIRECCIÓN DEL CAMPO
- ✓ DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
- ✓ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
- ✓ OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA
- ✓ OFICIALÍA CALIFICADORA PRIMER TURNO
- ✓ OFICIALÍA CALIFICADORA SEGUNDO TURNO
- ✓ OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 01
- ✓ DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
- ✓ COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- ✓ OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02
- ✓ OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

- ✓ DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
- ✓ INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN
- ✓ JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Una vez expuesto el punto, el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán; presenta a los integrantes del mismo las actas y sus anexos e informa que a fin de dar continuidad con los trabajos de actualización es necesario su revisión y análisis para la integración correspondiente y así como la revisión minuciosa y detallada de los bienes que presentaron algunas observaciones, los cuales serán sujetos a investigación a fin de continuar con los procedimientos señalados en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el entendido de que los integrantes del Comité revisen de manera detallada la documentación, sometiéndose a consideración de los miembros la propuesta vertida por el Presidente del Comité; por lo que en este acto se hace la entrega de las actas y sus anexos correspondientes, que incluyen las observaciones realizadas a cada una de las dependencias y unidades administrativas para que el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles haga del conocimiento a los integrantes de las observaciones, las cuales serán analizadas en el Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2023; por lo que se somete a consideración de los integrantes del Comité , quienes emiten el siguiente:

ACUERDO: AC/CBMI/SO/IX/002/23.- Los miembros del Comité aprueban de manera UNANIME la revisión, análisis e integración de las actas y sus anexos del Levantamiento Físico de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Jocotitlán; así como dar continuidad con los procedimientos señalados en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES QUE PRESENTA LA SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CARPETA ÚNICA QUE CONTIENE DOCUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE RELACIONAN CON LOS BIENES INMUEBLES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva y Contralora Municipal, por indicaciones del Presidente del Comité de bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, sede el uso de la palabra a la Sindica Municipal, quien informa que de conformidad con lo dispuesto por los Numerales Décimo Primero, Décimo Tercero, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; es necesario dar continuidad a los trabajos de revisión de las documentales publicas que dan origen a la titularidad de los bienes inmuebles; las cuales puedan servir de base para acreditar la propiedad o posesión, de igual forma conformen un soporte documental que permita a los integrantes del Comité, contar con un avance físico de los bienes inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlan, correspondientes al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de mantener actualizados dichos inventarios de Bienes Inmuebles de la Administración 2022-2024.

Por lo que, a razón de lo antes expuesto, la Síndica Municipal y Vocal del Comité en coordinación con el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, informan al





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán el avance físico de los trabajos realizados a los Bienes Inmuebles como a continuación se detalla:

-Con el fin de dar continuidad a los trabajos del levantamiento de Bienes Inmuebles es necesario dar continuidad a la revisión física, así como su análisis de la carpeta única que contiene la documental pública y/o privada en relación a los bienes inmuebles que corresponden al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2023.

-Se están realizando trabajos de oficina y de campo constituyéndose al lugar de ubicación del bien inmueble, se está complementando la información, así como la documentación de cada uno de los expedientes de dichos bienes inmuebles.

-Se está actualizando información en el sistema CREG acorde a las documentales públicas y/o privadas en cada una de las carpetas de dichos bienes inmuebles de la Administración 2022-2024.

-Se solicita que una próxima sesión ordinaria y/o extraordinaria convocada por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles se presente el informe detallado del avance obtenido en relación a los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán.

Una vez expuesto los puntos antes mencionados, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán México; lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité quienes emitieron el siguiente:

ACUERDO: AC/CBMI/SO/IX/003/23.- Se aprueba de manera UNANIME el informe que presenta la Síndica Municipal, respecto al Inventario de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, Administración 2022-2024.





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

5.-ASUNTOS GENERALES

En el desahogo de este punto, la Secretaria Ejecutiva pregunta a los miembros del Comité si desean abordar algún tema pendiente por revisar; quienes manifiestan no tener asuntos por tratar.

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Secretaria Ejecutiva informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Por lo que en uso de la palabra el Presidente informa que siendo las doce horas del día de su inicio se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, Administración 2022-2024; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

Dado en las oficinas del Palacio Municipal de Jocotitlán, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitrés.



INTEGRANTES DEL COMITÉ

MTR. OSCAR CARRILLO NIETO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024



MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ

MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ

COMITÉ






"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"




LIC. ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024




DRA. EN A. MARÍA TERESA
GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024




LIC. EDUARDO PARREOLA GARCÍA
COORDINADOR JURÍDICO
Y VOCAL DEL COMITÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2022-2024

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR CARRILLO NIETO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	
MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
LIC. ELISA JUAN LAUREANO SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	
DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA COORDINADOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ	

